

RODDOME PHARMACEUTICAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

RODDOME PHARMACEUTICAL S.A. es una compañía de nacionalidad ecuatoriana. Se constituyó en la ciudad de Quito el 25 de noviembre de 1992 bajo el nombre de PRODDIET S.A. y fue inscrita el 7 de enero de 1993 en el Registro Mercantil. El 21 de mayo de 1999 cambió su denominación a Roddome Pharmaceutical S.A.

El objeto social principal de la Compañía es el de recibir licencias de productos de toda índole y otorgar derechos de comercialización de los mismos, dedicarse a la compra, producción, distribución y venta de artículos químicos, farmacéuticos, complementos dietéticos e instrumentos médicos, tanto para uso humano como para uso veterinario y demás servicios relacionados con su objeto social.

La información emitida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanza 66 y 88 empleados respectivamente.

Regulaciones - Las operaciones de la Compañía se encuentran reguladas por las disposiciones de Ley de Producción, Importación, Comercialización y Expendio de Medicamentos de Uso Humano y la Ley Orgánica de Salud y el Reglamento de Control y Funcionamiento de Establecimientos Farmacéuticos, normas que establecen los procesos y precios de venta al consumidor de los medicamentos que serán establecidos por el Consejo Nacional de Precios de Medicamentos de Uso Humano. En julio del 2015, se emitió el nuevo Reglamento para la fijación de precios de medicamentos que tiene como finalidad establecer y regular los procedimientos para la revisión y control de precios de venta al consumidor final de medicamentos de uso humano que se comercialicen en el Ecuador.

Este Reglamento establece un nuevo mecanismo de cálculo de precios, basado en la media del precio de venta al público, y presenta tres regímenes: i) Regulado: que serán todos los medicamentos catalogados como estratégicos por parte de la autoridad y estará sujeto al cálculo de la mediana; ii) Liberado: para aquellos productos que no se consideran estratégicos, cuyo precio deberá ser notificado a la autoridad en forma semestral; y iii) Fijación Directa: que se aplicará en casos de incumplimiento de alguno de los anteriores, la aplicación de este reglamento fue propuesta sucesivamente por las autoridades y entró finalmente en vigencia el 8 de abril del 2016. El efecto de esta regulación fue una contracción en las ventas de medicinas.

2. ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual*

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 - Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. La Compañía se acogió a las disposiciones transitorias de la NIIF 9 que permiten a una entidad no reexpresar información comparativa.

Adicionalmente, la Compañía ha adoptado las modificaciones consecuentes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros;
- 2) Deterioro de los activos financieros; y,
- 3) Contabilidad general de coberturas.

La Compañía ha aplicado la NIIF 9 de conformidad con las disposiciones de transición expuestas en dicha norma.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de la NIIF 9) fue el 1 de enero de 2018, por consiguiente, la Compañía no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero del 2018. Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de caja contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos de principal e intereses (SPPI) sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;

- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI";
- Todas las demás inversiones de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no designó ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al costo amortizado o al FVORI están sujetos a deterioro, ver literal (b) a continuación.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 ha tenido el siguiente impacto sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición:

Las cuentas por cobrar comerciales que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según la NIIF 9, debido a que están dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

Ninguno de los cambios en la medición o clasificación de los activos financieros ha tenido un impacto en el estado de situación financiera de la Compañía, resultado del año u otro resultado integral.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los

cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, en ciertas circunstancias.

La Administración efectuó un análisis sobre el riesgo de crédito para los activos financieros sujetos a análisis de deterioro. El resultado de la evaluación es el siguiente:

Cuentas por cobrar comerciales - La Compañía aplicó un modelo simplificado de pérdida de crédito esperada a través de una matriz de deterioro con información histórica de los últimos dos años. El análisis se efectuó de forma colectiva e individual considerando principalmente la agrupación de información, definición de rangos de antigüedad, determinación de importes de cobro, tasas de incumplimiento y aspectos individuales. Al 1 de enero del 2018, el análisis de pérdida de crédito esperada realizado por la Compañía, estableció una provisión de US\$939 mil; sin embargo, la Compañía mantenía registrado una provisión de US\$870 mil a esa fecha. La Compañía decidió no ajustar la diferencia por considerarla que carece de importancia relativa.

Otras cuentas por cobrar - La Compañía realizó una evaluación individual a su compañía relacionada Genetia Pharmactive S.A., considerando la capacidad financiera de la misma para cumplir con la obligación y determinó una provisión de pérdida crediticia esperada de US\$213 mil, la cual fue reconocida con cargo a resultados acumulados.

Ningún otro activo financiero de la Compañía ha requerido una provisión para pérdidas crediticias esperadas.

c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

d) Revelaciones en relación con la aplicación inicial de IFRS 9

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Compañía.

Impacto de la aplicación de las NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros de la Compañía se describen a continuación:

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e "Ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera.

Un detalle de los nuevos requerimientos y el análisis de la Administración de la Compañía se describe a continuación:

Obligaciones de desempeño - La Administración de la Compañía identificó que los contratos con clientes generan un solo compromiso, la transferencia del control del bien, y que la satisfacción de la obligación ocurre en un momento determinado del tiempo.

Contraprestaciones variables - La Administración de la Compañía ha determinado las devoluciones de productos y rebates por volúmenes de ventas como contraprestaciones variables. La Compañía otorga los descuentos por volúmenes de compra una vez finalizado el mes; a partir de la adopción de la NIIF

15, los descuentos por volúmenes en ventas se reconocen a su mejor estimado al cierre mensual de los estados financieros considerando la probabilidad de pago de dichos descuentos. Al 1 de enero del 2018, los ajustes por el registro de la contraprestación variable por reconocimiento del inventario por recibir y rebates en ventas son como sigue:

<u>Impacto en los estados financieros</u>	<u>Al 31/12/17</u>	<u>Ajustes por NIIF</u>	<u>Al 1/1/18</u>
Activo por derecho a devolución (1)	-	705,044	705,044
Descuentos (rebates) (2)	-	(119,502)	(119,502)
Total	-	585,542	585,542

(1) Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía reconoció la contraprestación variable de devoluciones por US\$1.1 millones y como resultado de la aplicación de la NIIF 15, al 1 de enero del 2018, la Compañía reconoció el correspondiente activo por derecho a devolución por US\$705 mil, con un crédito a resultados acumulados.

(2) Al 1 de enero del 2018, como resultado de la aplicación de la contraprestación variable establecida en la NIIF 15, la Compañía registró US\$119 mil correspondiente a descuentos a favor de su cliente Leterago del Ecuador S.A. en función de las condiciones establecidas en el respectivo contrato de distribución, con cargo a resultados acumulados.

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la Nota 3. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos de la Compañía, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto significativo en la posición financiera de la Compañía.

2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía hará uso del recurso práctico disponible en la transición a la NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Compañía aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de la NIIF 16, la Compañía se encuentra llevando a cabo un proyecto de implementación de dicha norma.

Impacto en la Contabilidad del Arrendatario

Arrendamientos operativos

La NIIF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de la NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

- a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;

- b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultados
- c) Separará el importe total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos), la Compañía puede optar por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

Según la NIC 17, todos los pagos de arrendamiento operativo se presentan como parte de los flujos de efectivo de las actividades de operación.

La Administración de la Compañía considera que este cambio tendría un impacto en los estados financieros; sin embargo, para proporcionar una estimación razonable de este efecto es necesario concluir con un análisis detallado.

Arrendamientos Financieros

Las principales diferencias entre la NIIF 6 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. La NIIF 16 requiere que la Compañía reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17.

La Administración de la Compañía ha evaluado que este cambio no tendrá impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía debido a que no mantiene contratos de arrendamientos financieros.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después del cambio en el plan. En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para períodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según lo establecido en la NIC 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de la Compañía se encuentra en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de esta modificación en sus estados financieros, razón por la cual, no se puede determinar los efectos de la aplicación de la referida modificación en los estados financieros y sus revelaciones.

CINIIF 23: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendrá un impacto en los estados financieros, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios - clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos - clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los importes reconocidos en los estados financieros; sin embargo, no es posible concluir al respecto, hasta que un análisis detallado haya sido completado.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Bases de preparación - Los estados financieros fueron preparados sobre las bases contables aplicables a una empresa en marcha, las cuales prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Al 31 de diciembre del 2018, las pérdidas acumuladas de la Compañía ascienden a US\$4.3 millones, los cuales superan el sesenta por ciento de su capital más reservas; en consecuencia, la Compañía está en causal de disolución de acuerdo a lo definido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Adicionalmente, los resultados de los años 2018 y 2017, alcanzaron US\$313 mil y US\$2.2 millones de utilidad y pérdida respectivamente. El análisis y los planes de la Administración para superar esta situación se describe a continuación:

La Administración de la Compañía considera que los resultados de los años anteriores se vieron afectados por agresivas expectativas comerciales que no se llegaron a cumplir por atraso de lanzamientos, rotación de personal en el área comercial y una sobre expectativa de la demanda. Esto ocasionó mayor número de devoluciones, efectos en el retorno de la inversión esperado y una cartera incrementada. La Compañía estableció prioridades el año 2017 para dar un giro al negocio y brindar confianza a sus accionistas, empleados y stakeholders. Estas prioridades se vieron reflejadas en acciones, la más importante fue trasladar el negocio de distribución preferencial a Leterago del Ecuador S.A., esto dio a la Compañía mayor predictibilidad al negocio apalancado por un enfoque de la Compañía a la promoción y generación de demanda. Además de mejorar

drásticamente el flujo de caja, se mejoró la venta por aumentar la cobertura, presencia y número de puntos de ventas. La predictibilidad brindó un mejor manejo de abastecimiento e inventario mejorando el servicio y abastecimiento, el mejor flujo de caja permitió mayor solidez financiera, mejorando manejo de proveedores y fortaleza crediticia. Estos planes, más lanzamientos de nuevos productos servirá para mejorar resultados de ventas durante el año 2019 que junto al fortalecimiento de procesos administrativos financieros darán solidez a la organización.

Los estados financieros de Roddome Pharmaceutical S.A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.4 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos de efectivo en bancos.

3.5 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una

provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

3.6 **Propiedades y equipo**

Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Adecuaciones e instalaciones	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Maquinaria y equipo	10

Retiro o venta de propiedades y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.7 Activos intangibles - Son registrados al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la

venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor (de haber alguna). Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período.

3.8 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de

negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.9 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el importe de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Provisión por devolución de mercaderías - La Compañía registra una provisión correspondiente a las devoluciones de mercaderías que los clientes podrían realizar en el año siguiente a la fecha en que se realiza la venta. La provisión se calcula considerando un histórico de devoluciones por producto de los 12 últimos meses.

Provisión por devolución de ventas - Las provisiones por devoluciones de ventas de bienes son medidas de acuerdo a la mejor estimación de los bienes que serán devueltos en función al comportamiento histórico de los clientes.

3.10 Beneficios a empleados

Beneficios definidos; Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicios presentes y pasados se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras mediciones de los activos del plan (en caso de existir), se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Otros beneficios de corto plazo - Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

3.11 Venta de productos - La Compañía reconoce principalmente ingresos por la venta de artículos farmacéuticos, y similares. Los ingresos se miden en función de la contraprestación variable (precio de venta neto de descuentos establecidos en el contrato) a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente. Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes, es decir cuando los bienes han sido entregados al distribuidor preferencial de productos de la marca. Después de la entrega, el distribuidor preferencial tiene total discreción sobre la forma de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad primaria al vender los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al distribuidor preferencial, ya que representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Según los términos contractuales estándar de la Compañía, los clientes tienen derecho a devolución siempre que se cumplan los parámetros establecidos en la

política de devoluciones. En el momento de la venta, se reconoce un pasivo de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se estima que sean devueltos por los clientes. Al mismo tiempo, la Compañía tiene el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Compañía utiliza su experiencia histórica acumulada para estimar el número de unidades que se estima sean devueltos a nivel de portafolio.

3.12 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.13 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.14 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.15 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Posterior a su reconocimiento inicial, todos los activos financieros se valoran en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR). A pesar de lo anterior, la Compañía podrá tomar la siguiente lección/designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y,
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado o FVORI para medirlo a FVR si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

La Compañía mantiene solamente activos financieros medidos al costo amortizado.

Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo de costo amortizado de un instrumento de deuda y la asignación de ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo

amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar que se miden al costo amortizado. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía y ajustada por factores que son específicos de los deudores a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar han aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en la fecha de su reconocimiento inicial, de lo cual la Compañía ha identificado que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, ya que las extinciones individuales de las cuentas por cobrar registradas ocurren en un período máximo de 12 meses en condiciones normales.

(i) Definición de incumplimiento

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de los acuerdos financieros por parte del deudor o emisor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor o emisor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder de la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 90 días de mora.

(ii) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultades financieras significativas del emisor o del cliente;
- (b) un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento (ver (i) anterior);
- (c) cada vez es más probable que el emisor o el cliente entre en quiebra o reorganización financiera; o
- (e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

(iii) Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para las cuentas por cobrar comerciales, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de sus cuentas por cobrar comerciales con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables.

Baja de activos financieros - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.16 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR. La Compañía mantiene solamente pasivos financieros al costo amortizado.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, mantenidos para negociar, o designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el periodo relevante.

Baja de pasivos financieros - La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la Nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los importes reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un impacto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros.

Evaluación del modelo de negocio - La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de SPPI y del modelo de negocio (ver las secciones de activos financieros de la Nota 3). La Compañía determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular. Esta evaluación incluye el juicio que refleja toda la evidencia relevante, incluyendo cómo se evalúa el desempeño de los activos y como se mide el desempeño, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo estos son administrados y cómo se compensan los gestores de los activos.

Aumento significativo del riesgo de crédito - Como se explica en la nota 3, la pérdida de crédito esperada se mide como una provisión igual a la pérdida de crédito esperada a lo largo de su vida para activos financieros. La NIIF 9 no define qué constituye un aumento significativo en el riesgo de crédito. Al evaluar si el riesgo crediticio de un activo ha aumentado significativamente, la Administración de la Compañía toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa prospectiva razonable y soportable.

4.2 Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Cálculo de pérdida de crédito esperada - Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE la Compañía utiliza información que considera razonable y soportable, la cual está basada en datos históricos que permiten establecer probabilidades de incumplimiento para los diferentes rangos de antigüedad de sus cuentas por cobrar comerciales.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales pendientes de cobro y aquellos que la Compañía espera recibir.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía - Las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a

que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros.

Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/18</u>	Restablecido <u>31/12/17</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Leterago del Ecuador S.A. (1)	4,286,697	1,835,194
Otros clientes locales	49,052	2,785,911
Clientes para dar de baja (2)	333,042	492,508
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	<u>(380,000)</u>	<u>(870,764)</u>
Subtotal	4,288,791	4,242,849
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Compañía relacionada (Nota 16)	270,995	244,099
Anticipo proveedores locales	289	1,960
Otras	175,827	26,091
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	<u>(270,995)</u>	<u>(213,017)</u>
Total	<u>4,464,907</u>	<u>4,301,982</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de cuentas por cobrar a Leterago del Ecuador S.A. están netas de descuentos (contraprestación variable) por US\$113 mil y US\$119 mil, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a saldos por cobrar con una antigüedad mayor a 360 días, sobre los cuales, la Compañía ha reconocido una provisión por la totalidad de esta cartera.

El período de crédito de las cuentas por cobrar comerciales es de 30 días. No se cobran intereses sobre los saldos pendientes.

Pérdidas crediticias esperadas - La Compañía realizó una evaluación individual para la determinación de la provisión de pérdidas crediticias esperadas de Leterago del Ecuador S.A. y Genetia Pharmactive S.A. (compañía relacionada) y una evaluación colectiva para otros clientes locales.

Evaluación individual - La Compañía realizó un análisis individual para su cliente Leterago del Ecuador S.A., considerando la antigüedad de cartera, períodos de recuperación, situación financiera de cliente y el contrato de distribución preferencial de los productos de la Compañía y concluyó que no es necesario registrar una provisión de pérdidas crediticias esperadas debido que la totalidad de las cuentas cobrar al referido cliente no superan los 30 días de antigüedad y además el cliente posee solvencia financiera.

Adicionalmente, la Administración de la Compañía realizó una evaluación individual a su compañía relacionada Genetia Pharmactive S.A. y concluyó que el requerimiento de provisión para pérdidas crediticias esperadas es de US\$271 mil, debido a que la referida compañía relacionada está en causal de disolución y la probabilidad de recuperación del saldo por cobrar es baja.

Evaluación colectiva - La Compañía mide la provisión de pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar comerciales a otros clientes (incluye clientes para dar de baja) por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos. Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales se estiman utilizando una matriz de provisión por referencia a la experiencia de incumplimiento del deudor. La Compañía ha reconocido una provisión para pérdidas del 100% para todas las cuentas por cobrar comerciales con más de 180 días de vencimiento.

La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera severa y no existe una posibilidad realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por cinco años, lo que ocurra antes.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones de la Compañía.

<u>Días de mora</u>	<u>Importe en libros bruto estimado de incumplimiento</u>	<u>Tasa de pérdida crediticia esperada</u>	<u>Pérdida crediticia esperada por toda la vida de los saldos</u>
<i>Diciembre 31, 2018</i>			
Evaluación colectiva			
Mayor de 360 y total	<u>382,094</u>	<u>99,00%</u>	<u>380,000</u>
<i>Enero 1, 2018</i>			
Evaluación colectiva			
Por vencer	1,834,443	0.17%	3,129
1 a 30	40,232	1.70%	682
31 a 60	119,046	2.50%	2,981
61 a 90	116,834	2.96%	3,456
91 a 120	122,052	3.77%	4,596
121 a 150	77,049	5.15%	3,971
151 a 180	51,703	6.66%	3,445
Mayor de 180	<u>917,060</u>	100%	<u>917,060</u>
Total	<u>3,278,419</u>		<u>939,320</u>

Al 1 de enero del 2018, el análisis de pérdida de crédito esperada realizado por la Compañía, determinó una provisión de US\$939 mil; sin embargo, a esa fecha, la Compañía mantenía registrada una provisión de US\$870 mil. La Compañía decidió no ajustar la diferencia en la provisión por considerarla que carece de importancia relativa.

Los movimientos de la provisión para pérdidas crediticias esperadas fueron como sigue:

	Evaluado colectivamente (Cuentas por cobrar comerciales)	Evaluado individualmente (Otras cuentas por cobrar)	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2016	416,181		416,181
Provisión	<u>454,583</u>	—	<u>454,583</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	870,764		870,764
Efecto de aplicación inicial NIIF 9	—	<u>213,017</u>	<u>213,017</u>
Saldos al 1 de enero del 2018	870,764	213,017	1,083,781
Provisión		57,978	57,978
Importes castigados	<u>(490,764)</u>	—	<u>(490,764)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>380,000</u>	<u>270,995</u>	<u>650,995</u>

6. INVENTARIOS

	<u>31/12/18</u>	Restablecido <u>31/12/17</u>
Inventarios productos terminados	2,316,041	3,069,826
Importaciones en tránsito	214,130	643,851
Provisión para obsolescencia	<u>(661,345)</u>	<u>(917,141)</u>
Total	<u>1,868,826</u>	<u>2,796,536</u>

La Administración estima que los inventarios serán realizados o utilizados en el corto plazo.

Los movimientos de la provisión para obsolescencia de inventarios fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	Restablecido <u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	917,141	577,888
Provisión	73,952	943,270
Castigos (bajas)	<u>(329,748)</u>	<u>(604,017)</u>
Saldos al final del año	<u>661,345</u>	<u>917,141</u>

Durante los años 2018 y 2017, se realizó un ajuste al valor neto de realización de los inventarios de US\$17 mil y US\$92 mil respectivamente.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	1,087,617	1,252,089
Depreciación acumulada	<u>(398,676)</u>	<u>(447,284)</u>
Total	<u>688,941</u>	<u>804,805</u>
<i>Clasificación:</i>		
Edificios	612,644	543,364
Adecuaciones e instalaciones		117,364
Vehículos	19,376	64,425
Equipo de computación	26,085	31,402
Muebles y enseres	30,836	37,554
Maquinaria y equipo		<u>10,696</u>
Total	<u>688,941</u>	<u>804,805</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como siguen:

ESPACIO EN BLANCO

Costo	Edificios	Adecuaciones e instalaciones	Vehículos	Equipos de computación	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2016	683,311	134,384	207,427	127,597	61,852	49,495	1,264,066
Adiciones		30,483	17,510	17,077	5,807		70,877
Ajustes			(82,705)	(25)	(124)		(149)
Ventas							(82,705)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	683,311	164,867	142,232	144,649	67,535	49,495	1,252,089
Adiciones	2,604			17,966	1,161		21,731
Reclasificaciones	164,867	(164,867)					-
Ventas			(35,450)	(92,999)	(8,259)	(49,495)	(35,450)
Bejas							(150,753)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	850,782	-	106,782	69,616	60,437	-	1,087,617
<i>Depreciación acumulada</i>							
Saldos al 31 de diciembre del 2016	105,781	32,396	108,767	80,975	23,993	35,568	387,480
Transferencias				(11,782)			(11,782)
Ventas			(67,960)				(67,960)
Gasto por depreciación	34,166	15,107	37,000	44,054	5,988	3,231	139,546
Saldos al 31 de diciembre del 2017	139,947	47,503	77,807	113,247	29,981	38,799	447,284
Transferencias	47,503	(47,503)					-
Ventas			(17,471)				(17,471)
Bajas			27,070	(92,885)	(8,259)	(38,799)	(139,943)
Gasto por depreciación	50,689		23,169	23,169	7,878		108,806
Saldos al 31 de diciembre del 2018	236,139	-	87,405	43,531	29,600	-	398,676
<i>Saldos netos</i>							
Al 31 de diciembre del 2017	543,364	117,364	64,425	31,402	37,554	10,696	804,805
Al 31 de diciembre del 2018	612,643	-	19,376	26,085	30,837	-	688,941

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores relacionados del exterior (Nota 16)	3,498,966	5,270,295
Proveedores del exterior	48,374	79,450
Proveedores locales	<u>743,516</u>	<u>812,550</u>
Subtotal	4,290,856	6,162,295
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Empleados	40,542	17,979
Obligaciones con el IESS	57,211	92,875
Provisión de gastos por pagar	143,404	287,616
Otros	<u> </u>	<u>8,633</u>
Total	<u>4,532,013</u>	<u>6,569,398</u>

Las cuentas por pagar y provisiones comerciales comprenden principalmente importes pendientes de pago por compras comerciales y costos continuos. El período de crédito promedio tomado para compras comerciales es de 60 días. No se pagan intereses sobre los saldos pendientes.

9. IMPUESTOS

9.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado - IVA	2,120	3,090
Crédito tributario de impuesto a la renta	<u> </u>	<u>220,981</u>
Total	<u>2,120</u>	<u>224,071</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuestos a la salida de divisas - ISD por pagar	177,367	267,487
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado - IVA	7,056	15,188
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	8,150	11,974
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar	5,923	17,274
Impuesto a la renta	<u>154,334</u>	<u> </u>
Total	<u>352,830</u>	<u>311,923</u>

9.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	1,237,702	(2,581,032)
Deducciones adicionales	(894,633)	(70,982)
Gastos no deducibles	<u>1,445,537</u>	<u>2,413,466</u>
Utilidad gravable	<u>1,788,606</u>	<u>238,548</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>500,810</u>	<u>59,637</u>
Anticipo calculado (2)	89,941	101,723
Menos rebaja de anticipo (3)	<u> </u>	<u>40,689</u>
Anticipo determinado	<u>89,941</u>	<u>61,034</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados:		
Corriente	500,810	61,034
Diferido	<u>423,259</u>	<u>(389,779)</u>
Total	<u>924,069</u>	<u>(328,745)</u>
Tasa efectiva del impuesto	<u>75%</u>	<u> </u>

- (1)** De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución (22% para el año 2017), no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28% (25% para el año 2017). Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía utilizó la tarifa del 28% y 25% respectivamente.
- (1)** A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$89 mil (US\$61 mil para el año 2017); sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$501 mil (US\$60 mil en el año 2017). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$500 mil, equivalente al impuesto a la renta causado, (US\$61 mil en el año 2017 equivalente al impuesto a la renta mínimo).

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2018.

9.3 **Movimiento de la provisión (crédito tributario) de impuesto a la renta:**

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Saldos al comienzo del año	(220,981)	(16,361)
Provisión del año	500,810	61,034
Pagos efectuados	(125,495)	(265,654)
Saldos al fin del año	154,334	(220,981)

Pagos efectuados - Corresponde a retenciones en la fuente del impuesto a la renta y saldo inicial.

9.4 **Aspectos tributarios**

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el importe efectivamente pagado

- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

9.5 Saldos del activo por impuesto diferido

	<u>Saldos al inicio del año</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Saldos al fin del año</u>
Año 2018			
Deterioro de inventarios	463,890	(429,994)	33,896
Provisión por descuentos		31,694	31,694
Impuesto a la salida divisas	74,897	(25,233)	49,664
Jubilación Patronal y desahucio		274	274
Total	538,787	(423,259)	115,528
Año 2017			
Deterioro de inventarios	97,441	366,449	463,890
Impuesto a la salida divisas	51,567	23,330	74,897
Total	149,008	389,779	538,787

10. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2018 y 2017, no superan el importe acumulado mencionado. Sin embargo, en el año 2018, la Compañía efectuó un diagnóstico preliminar de precios de transferencia y estableció que los efectos del mismo, si los hubiere, carecen de importancia relativa. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía efectuó el estudio de Precios de Transferencia, con base en el cual se determinó que las transacciones realizadas con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

11. PASIVOS DE CONTRATOS

Corresponde a la provisión de devoluciones de mercaderías que los clientes podrían realizar en el año siguiente a la fecha en que se realiza la venta. La provisión se calcula considerando un histórico de devoluciones por producto.

Los movimientos de la provisión de devoluciones fueron como sigue:

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Saldos al inicio	1,113,586	1,135,264
Utilización de la provisión	<u>(781,926)</u>	<u>(21,678)</u>
Total	<u>331,660</u>	<u>1,113,586</u>

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	31/12/18	31/12/17
Jubilación patronal	90,984	266,406
Bonificación por desahucio	<u>59,833</u>	<u>107,548</u>
Total	<u>150,817</u>	<u>373,954</u>

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por las siguientes partidas:

- Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador
- (+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años, multiplicado por los años de servicio.

Al valor obtenido, la Compañía tiene derecho a que se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva del mismo. En todo caso se tomará en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Saldos al comienzo del año	266,406	306,575
Costo por servicios	20,482	27,488
Costo por intereses	3,026	9,123
Ganancias actuariales	(25,286)	(76,780)
Reducciones anticipadas (1)	<u>(173,644)</u>	<u> </u>
Saldos al fin de año	<u>90,984</u>	<u>266,406</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018, se incluye la reversión de provisiones correspondiente a las salidas de personal clave efectuadas en el año.

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	107,548	123,007
Costo por servicios	13,917	20,613
Costo por intereses	1,977	3,320
Pérdidas actuariales	14,691	23,380
Beneficios pagados	<u>(78,300)</u>	<u>(62,772)</u>
Saldos al fin del año	59,833	<u>107,548</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos por servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan directamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificados a la utilidad o pérdida del período.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	(en porcentaje)	
Tasa (s) de descuento	4.50	3.97
Tasa (s) esperada del incremento salarial	3.50	3.00
Tasa de rotación	41.43	58.50

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo por servicios	34,399	48,101
Costos por intereses	<u>5,013</u>	<u>12,443</u>
Subtotal reconocido en resultados	39,412	60,544
<i>Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos</i>		
Ganancias actuariales y subtotal reconocido en otro resultado integral	<u>(10,595)</u>	<u>(53,400)</u>
Total	<u>28,817</u>	<u>7,144</u>

13. PATRIMONIO

Capital social - El capital de la Compañía es de US\$5,653,000 dividido en cinco millones seiscientos cincuenta y tres mil acciones ordinarias y nominativas de US\$1 de valor nominal cada una que otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Déficit acumulado - Un resumen del déficit acumulado es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	Restablecido <u>31/12/17</u>
Resultados acumulados	4,361,508	4,685,918
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>(41,531)</u>	<u>(41,531)</u>
Total	<u>4,319,977</u>	<u>4,644,387</u>

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si los hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía, según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011.

14. INGRESOS

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Ventas	17,829,955	19,987,003
Devoluciones	(925,876)	(3,823,750)
Descuentos	<u>(3,232,876)</u>	<u>(5,019,966)</u>
Total	13,671,203	11,143,287

15. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo de ventas	5,124,475	5,537,051
Gastos de administración	1,954,392	2,360,512
Gastos de ventas	<u>5,699,083</u>	<u>5,808,095</u>
Total	12,777,950	13,705,658

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo de ventas	5,124,475	5,537,051
Sueldos y beneficios	3,157,986	3,410,846
Publicidad	2,177,854	2,242,911
Fletes y embalajes	766,886	675,693
Gastos de viaje	436,535	607,267
Gastos de oficina	101,374	230,181
Seguros	124,644	148,909
Depreciación	108,806	139,546
Servicios prestados por terceros	166,742	115,129
Servicios básicos	69,060	110,006
Arriendos	86,293	86,556
Honorarios (1)	407,609	74,493
Impuestos	15,665	30,231
Amortización	23,652	6,261
Otros gastos	<u>10,369</u>	<u>290,578</u>
Total	12,777,950	13,705,658

(1) Incluye US\$ 331 mil, correspondiente a la parte proporcional del gasto de representación de la Gerencia General, facturada por su compañía relacionada.

Gastos por beneficios a empleados

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Sueldos y salarios	1,652,649	1,653,451
Beneficios sociales	376,703	462,185
Comisiones	92,127	373,813
Aportes al IESS	238,917	278,140
Beneficios definidos	34,399	48,101
Otros beneficios	544,773	595,156
Participación trabajadores	<u>218,418</u>	<u> </u>
Total	3,157,986	3,410,846

16. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

16.1 Transacciones comerciales - Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Compras:</i>		
C.I Procaps S.A.	4,077,284	4,264,587
Rymco Medical S.A.	<u>99,823</u>	<u>281,474</u>
Total	4,177,107	4,546,061

16.2 Saldos con partes relacionadas - Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa

	Saldos adeudados por partes relacionadas		Saldos adeudados a partes relacionadas	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
C.I Procaps S.A.		31,082	3,467,744	5,180,501
Rymco Medical S.A.	<u>270,995</u>	<u>213,017</u>	31,222	
Genetia Pharmactive S.A.			<u> </u>	<u>89,794</u>
Total	270,995	244,099	3,498,966	5,270,295

16.3 Compensación del personal clave de la gerencia - Durante los años 2018 y 2017, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave son de US\$591 mil y US\$549 mil respectivamente.

17. COMPROMISOS

La Compañía mantiene vigente desde junio del 2018 un contrato de distribución preferencial de los productos de Roddome Pharmaceutical S.A., con la compañía Leterago del Ecuador S.A., el distribuidor preferencial recibe un margen de 9.8%, sobre

las ventas netas realizadas por Roddome Pharmaceutical S.A., el distribuidor preferencial acepta que asume el riesgo de incobrabilidad por las ventas privadas realizadas a sus clientes, la duración del contrato es hasta junio del 2022.

18. RESTABLECIMIENTO DE ESTADOS FINANCIEROS

Con posterioridad a la fecha de emisión de los estados financieros de Roddome Pharmaceutical S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, la Administración de la Compañía realizó ciertos ajustes por la aplicación de las NIIF 9 y 15 para propósitos comparativos con los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018. A continuación, se presenta una reconciliación de los efectos del restablecimiento:

<u>Cuenta</u>	<u>31/12/17</u>
Cuentas por cobrar, previamente informadas	4,634,501
Ajuste (1)	<u>(332,519)</u>
Cuentas por cobrar, restablecidas	4,301,982
Inventarios, previamente informados	3,169,061
Ajuste (2)	<u>(372,525)</u>
Inventarios, restablecidos	2,796,536
Activo por derecho a devolución, previamente informado	-
Ajuste (3)	<u>705,044</u>
Activo por derecho a devolución, restablecido	705,044
Costo de ventas, previamente informado	4,593,781
Ajuste (2)	372,525
Reclasificación (4)	<u>570,745</u>
Costo de ventas, restablecido	5,537,051
Gastos de administración, previamente informados	6,378,840
Ajuste (4)	<u>(570,745)</u>
Gastos de administración, restablecidos	5,808,095

(1) Corresponde al reconocimiento de la provisión de pérdida crediticia esperada del saldo por cobrar a Genetia Pharmactive S.A. (compañía relacionada) por US\$213 mil. Adicionalmente, incluye el registro de descuentos a favor de su cliente Leterago del Ecuador S.A. en función del cumplimiento de ventas establecido en el contrato por US\$119 mil.

(2) Corresponde al ajuste de la provisión por caducidad de inventarios, determinada en función de un análisis realizado por la Compañía, considerando los inventarios que no serán vendidos dentro de los nueve meses antes de su expiración.

- (3) La Compañía reconoció el activo por derecho a devolución relacionado con la provisión por devoluciones por un valor de US\$705 mil.
- (4) Corresponde a la reclasificación de la provisión de caducidad de inventarios como parte del costo de ventas.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (29 de abril del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en 29 de abril, 2019 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.
